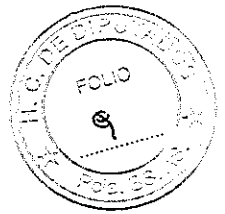




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente



Ref. Expte. D-3849/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-3849/17-18 Proyecto de Ley, presentado por la Sra. Diputada RICCHINI MARIA LAURA "DECLARANDO RESERVA NATURAL PROVINCIAL DE OBJETO DEFINIDO, A LAS RIVERAS CORRESPONDIENTES A AMBAS MARGENES DEL RIO SALADO EN SU PASO POR EL PARTIDO DE JUNIN" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

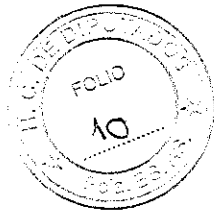
FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que, es necesario regular a través de la norma las actividades antrópicas referentes al posible deterioro de aquellos espacios ricos en biodiversidad o belleza paisajística con el objeto de preservarlos para las actuales y las futuras generaciones.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. HALJAN, Juan Carlos.....
SECRETARIO: Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
VOCALES: Dip. ANTINORI, Rosío Soledad.....
Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. TEDESCHI, María Jose.....
Dip. BARROS SCHELOTTO, María Carolina.....
Dip. DIAZ, Fernanda.....
Dip. GRANDE, Lauro Manuel



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente



Ref. Expte. D-3849/17-18

Dip. FARONI, Javier Horacio

Dip. URQUIAGA, Carlos.....

SALA DE COMISIÓN, 23 DE MAYO DE 2018

A la reunión asistieron 8 de los miembros integrantes.

Lic. MONICA M. LARRAZ
Relatora
Comisión de Ecología y M. Ambiente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.